

# Comunicación relativa a Private Bank Funds I

## Actualización del periodo de mantenimiento recomendado y optimización de la presentación del horizonte de inversión

Con efecto a partir del 2 de diciembre de 2024 (la «Fecha de entrada en vigor»), se realizarán las siguientes actualizaciones en el folleto de Private Bank Funds I (el «Fondo»), los documentos de datos fundamentales («KID de PRIIPS») y/o los documentos de datos fundamentales para el inversor («KIID de OICVM») de los subfondos del Fondo (los «Subfondos»):

- (i) El periodo de mantenimiento recomendado que figura en los KID de PRIIPS y KIID de OICVM con respecto a los siguientes Subfondos se actualizará de 3 a 5 años. Tras revisar todas las estrategias ofrecidas por el Fondo, el periodo de mantenimiento recomendado para todos los Subfondos se armonizará en 5 años, en función de la liquidez y los objetivos de inversión de las estrategias, así como del ciclo típico del mercado. Los periodos de mantenimiento recomendados actualizados de los siguientes Subfondos se encuentran dentro de sus respectivos horizontes de inversión, tal y como se indica ahora en el folleto.

### Subfondos

Access Balanced Fund (EUR)

Access Balanced Fund (GBP)

Access Balanced Fund (USD)

Access Conservative Fund (GBP)

Access Growth Fund (GBP)

Access Growth Fund (USD)

Dynamic Income Fund (EUR)

Emerging Markets Growth and Opportunities Fund (USD)

Balanced Moderate Fund

Para evitar dudas, el periodo de mantenimiento recomendado actualmente, según consta en los KID de PRIIP y KIID de OICVM para los Subfondos que no aparecen en la lista anterior es de 5 años.

- (ii) La referencia al horizonte de inversión (ii) con respecto a todos los Subfondos se eliminará del folleto y de los KID de PRIIPS. En la actualidad, los KID de PRIIPS y los KIID de OICVM, que son los documentos precontractuales para los inversores, establecen un número determinado de años como periodo de mantenimiento recomendado para todos los Subfondos. Por otra parte, el folleto y los KID de PRIIP establecen una serie de años como horizonte de inversión para algunos Subfondos. A efectos de garantizar una comunicación clara y coherente, se eliminará por completo la referencia al término «horizonte de inversión» del folleto y de los KID de PRIIPS de todos los Subfondos. Para evitar dudas, en el folleto y en los KID de PRIIPS se tendrá que reflejar que los Subfondos se destinan a la inversión a largo plazo.

Los cambios anteriores no afectan al modo en que se gestionan los Subfondos ni al perfil de riesgo/rentabilidad de dichos Subfondos.

Los cambios anteriores se han introducido en el folleto, los KID de PRIIPS y/o los KIID de OICVM de todos los Subfondos, cuyas versiones revisadas se pondrán a disposición en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha aproximada en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu). Si tiene alguna duda o pregunta sobre los cambios que se realizan o sobre cualquier otro aspecto del Fondo, póngase en contacto con su representante local.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).

LV-JPM55669 | ES | 11/24